

Santiago, marzo 27 de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta.  
Presidente del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador B. O'Higgins N° 1449 piso 1  
PRESENTE. -

REF: HECHO ESENCIAL - PROPOSICIÓN REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO

De nuestra consideración:

Enaex S.A. sociedad Anónima Abierta, inscrita en el Registro de Valores, bajo el número 0401, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 9° e inciso 2° del artículo 10, ambos de la ley 18.045 de Mercado de valores, informa a usted que en sesión ordinaria de directorio, celebrada el día 26 de marzo de 2020, el directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de abril de 2020, el reparto de un dividendo definitivo de US\$ 19.622.204 equivalente a US\$ 0,159530114 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 14 de mayo de 2020.

En caso de aprobarse el dividendo definitivo por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 20 de mayo de 2020, teniendo derecho a los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del día 14 de mayo de 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



**JUAN ANDRÉS ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ**  
**Gerente General**

cc:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Valores
- Bolsa de Comercio de Valparaíso
- Comisión Clasificadora de Riesgo